En el pueblo de Aguadilla a los treinta dias del mes de abril de mil ochocientos cuarenta y ocho reunidos en la sala capitular los Sres. que componen la Junta de instruccion primaria de este partido, Pres. Alcalde D. Pedro. Anto. Perea vocal por ausencia del Cura Parroco, D. Antonio Vilella los vocales D. Jose Ma. de Escoriaza, D. Jose Anto. Vidal y D. Luis Domenech Secreto. Se dió principio á la secion por la lectura delas actas y estados delos pueblos. Que acreditan el buen orden de las Escuelas notandose no haber mandado aquellos la junta de Lares, alo qué acordó esta de partido se reclamasen.

El vocal nombrado de mes para la visita delas de este pueblo, D. Luis Domench presentó los estados delas de este pueblo.

Leyose el memorial del maestro y maestra de las escuelas publicas de este pueblo, acompanado de dos presupuestos á acendente el primero á cincuenta y cuatro pesos anuales y el segundo a cincuenta y cuatro pesos dos reales para la compra de libros, papel, plumas, tinta, agujas e hilo de los niños y niñas pobres; la Junta creyó que dela suma destinada a los libros pudiera rebajarse mucho, pues para una y otra escuela se pedian trescientodoce libros al año de todas clases, cuando con cincuenta y un aun habia sobradisimos en el sentir dela Junta, y con igual rebaja cree puede hacerse en los demas renglones acordando se remita á la Exma. JuntaSuperior con copia de est e particular para su resolucion.

Diόse cuenta de una solicitud de. D. Rosalia Luises Hernandes, en el cual solicita volver a ser colocada de Maestra de niñas en el Pepino, destino que desempenara anteriormente; y como la junta del Pepino recomienda á esta Sra., cuya idoneidad y buenas costumbres consta tambien á algunos Sres. vocales de esta de partido se acordo fuera remitido a quel a la Exma. Junta de Provincia con copia de este particular, para que se digne conseder silo tiene a bien, lo que solicita esta Sra.

El Sor. Presidente manifestó debia darse cuenta ála Exma. Junta del resultado general delos Ecsamenes de este Partido, en cumplimiento delo mandado por S. E. trajeronse ála vista las contestaciones dadas por las Juntas delos pueblos al comunicado de aquella Superior disposicion, y no habiendo aun respondido algunos, se acordo oficial á los que faltaban para que sin demora remitan el resultado de los ecsamenes para dar cuenta á la Superiorida en la procsima tendida.

Diose por concluida la secion nombradose diputado para vigilancia delas escuelas en el mes entrante al Presbitero vocal D. Antonio Vilella, firmando todos los Sres. de la Junta de que certifico.

(Fdo.) Pedro Anto. Perea

COLECCION PUERTORRIQUEÑA 29 Aguadilla UPR RIO PIEDRAS

(Fdo.) Jose Ma. de Escoriaza

(Fdo.) Jose A. Vidal

(Fdo.) Antonio Vilella

(Fdo.) Luis Domenech
Secto.